

ANUNCIO

Vista el acta de fecha 14 de febrero de 2022, del Tribunal calificador del proceso selectivo para constituir una Bolsa de Trabajo de Administrativos del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sobre convocatoria del tercer ejercicio de la fase de oposición, en la que consta:

“Tras un cambio de impresiones el Tribunal acuerda, convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, a la celebración del tercer ejercicio (Valenciano). Esta prueba se realizará únicamente por aquellos aspirantes que no aporten la acreditación de conocimientos de valenciano mediante certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, de acuerdo con el nivel mínimo exigible y evaluable para el Grupo C1, objeto la presente convocatoria, correspondiente con el nivel “C1: Grau Elemental”, según lo establecido en el Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Los aspirantes que aporten la acreditación de conocimientos de valenciano mediante certificado expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano para el nivel exigido “C1: Grau Elemental” o superior, obtendrán 1 punto.

No se admitirán certificados que acrediten un nivel inferior de conocimientos de valenciano al exigido por el grupo “C1: Grau Elemental”.

Día de la prueba: 25 de febrero de 2022.

Hora: 9:00

Lugar: Casa de Cultura”.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

//Documento firmado electrónicamente//

